



Arzobispado de la Santísima Concepción
Secretaria General

Prot. 142/2022
Ref.: Certifica Estatutos

CERTIFICO,

Que la Iglesia Católica, como asimismo toda entidad, instituto o congregación religiosa perteneciente a la Iglesia Católica tiene como estatuto, además de la ley positiva, su derecho propio, esto es, el Código de Derecho Canónico.




Maribel Bahamondes Sandoval
Vicecanciller
Arzobispado de la Ssma. Concepción